

Número
CNAE

423	Elaboración de productos alimenticios diversos.
424	Industrias de alcoholes etílicos de fermentación.
425	Industria vinícola.
425.1	Elaboración y crianza de vinos.
427	Fabricación de cerveza y malta cervecera.
428	Industria de aguas minerales, aguas gaseosas y otras bebidas alcohólicas.
428.1	Preparación y envasado de aguas minerales naturales.
429	Industria del tabaco.
431	Industria del algodón y sus mezclas.
432	Industria de la lana y sus mezclas.
435	Fabricación de géneros de punto.
436	Acabado de textiles.
437	Fabricación de alfombras y tapices y tejidos de impregnados.
441	Curtición y acabado de cueros y pieles.
442	Fabricación de artículos de cuero y similares.
451	Fabricación en serie del calzado (excepto el de caucho y madera).
452	Fabricación de calzado de artesanía y a medida (incluido el calzado ortopédico).
453	Confección en serie de prendas de vestir y complementos de vestido.
454	Confección a medida de prendas de vestir y complementos de vestido.
455	Confección de otros artículos con materias textiles.
456	Industria de la peletería.
46	Industrias de la madera, corcho y muebles de madera.
461	Aserradero y preparación industrial de la madera (aserrado, cepillado, pulido y lavado, etc.).
462	Fabricación de productos semielaborados de madera (chapas, tableros, maderas mejoradas, etc.).
463	Fabricación en serie de piezas de carpintería, parquet y estructuras de madera para la construcción.
464	Fabricación en envases y embalajes de madera.
465	Fabricación de objetos diversos de madera (excepto muebles).
466	Fabricación de productos de corcho.
467	Fabricación de artículos de junco y caña, cestería, brochas, cepillos, etc.
468	Industria del mueble de madera.
473	Transformación del papel y cartón.
474	Artes gráficas y actividades anexas ...
481	Transformación del caucho.
482	Transformación de materias plásticas.
661	Hoteles y moteles, pensiones, hostales, con restaurante.
662	Hoteles y moteles, pensiones, hostales, sin restaurante.
663	Apartamentos amueblados para turistas.
937	Investigación científica y técnica.
968	Instalaciones y organismos deportivos.

Otras actividades no clasificadas (OANC)

A	Centrales hortofrutícolas.
B	Producción de semillas selectas.
C	Extracción de proteínas vegetales.
D	Producción, secado y destilado de plantas aromáticas y medicinales.
E	Secado de cereales.
F	Secado de tabaco y pimienta.
G	Extracción de proteínas vegetales.
H	Extractor de aceite de orujo y perfeccionamiento de almazaras.
I	Obtención y envasado de carbón vegetal.
J	Manipulación de corcho en bruto.
K	Manipulación de forrajes y granos de origen nacional.
L	Manipulación y envasado de tubérculos y castañas.
M	Construcción de equipos para aprovechamiento de la energía solar.
N	Urbanización de suelo para usos industriales.
O	Aprovechamiento energético de productos de origen animal o vegetal, destinados al ahorro y conservación de la energía.
P	Industrias que apliquen la biotecnología.

2294

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1983, del Centro de Estudios y Apoyo Técnico de Málaga, sobre expropiación forzosa de fincas afectadas por las obras que se citan.

Declaradas de urgencia las obras «Clave 1-GR-330. Acondicionamiento de la C. N. 342, de Jerez a Cartagena, pp. kk. 146,250 al 454,320. Tramo: Lachar-intersección aeropuerto de Granada», en término municipal de Chauchina (Granada), a los efectos de aplicación del procedimiento establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, en orden a la ocupación de los bienes y derechos necesarios para su ejecución, según se determina en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, por estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones públicas de carácter extraordinario, regulado por el Real Decreto 6/1982, de 2 de abril, entendiéndose

dose asimismo implícita la declaración de utilidad pública para dichas obras.

Este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, de conformidad con la normativa vigente al efecto, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública para conocimiento general la relación de bienes y propietarios afectados, con expresión de la clase de terreno y superficie que se ocupa, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Diario de Granada», de Granada, y en los tablones de anuncios de este CEAT y del Ayuntamiento de Chauchina (Granada).

Segundo.—Conceder un plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuentas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Chauchina (Granada) o bien ante el Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Carreteras, paseo de la Farola, número 7, Málaga, los datos que estimen oportunos para corregir posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Málaga, 25 de noviembre de 1983.—El Ingeniero Jefe, Juan Brotons Pazos.—16.680-E.

RELACION DE AFECTADOS

Num. de orden	Nombre y apellidos	Clase de terrenos	Superficie afectada m ²
1	Francisco Calvo Gómez-IRYDA ...	Rústica-regadio ...	1.006
2	Diego Casares Pérez-IRYDA ...	Rústica-regadio ...	800
3	Diego Casares Pérez ...	Rústica-regadio ...	267
4	Manuel Sánchez Salcedo ...	Rústica-regadio ...	1.248
5	José Toro García ...	Rústica-regadio ...	1.702
6	José Toro García ...	Industria ...	224
7	María Aguiler Gutiérrez ...	Rústica-regadio ...	1.508
8	Azucarera La Vega ...	Rústica-regadio ...	243
9	Guillermo Pugnaire Gutiérrez ...	Rústica-regadio ...	264
10	Elena Molina Ruiz ...	Rústica-regadio ...	348
11	Joaquín Fernández Castillo ...	Rústica-regadio ...	396
12	María Gutiérrez Trujillo ...	Rústica-regadio ...	336
13	Nicolás Gutiérrez Trujillo ...	Rústica-regadio ...	319
14	Francisco Agueda Sánchez ...	Rústica-regadio ...	329
15	Aeropuerto de Granada.	Industria ...	650
16	Joaquín Fernández Castillo ...	Rústica-regadio ...	774
17	Antonio Tejada Castro ...	Rústica-regadio ...	849
18	Cristóbal Trujillo Lorca ...	Rústica-regadio ...	480
19	Fernando Marín Marín ...	Rústica-regadio ...	3.148
20	Francisco Mochón Romero ...	Rústica-regadio ...	448
21	Francisco Viceira Ramos ...	Industria ...	84
22	Antonio Camacho González ...	Rústica-regadio ...	96
23	Estrella Calvo Granada y hermano ...	Rústica-regadio ...	84
24	María Granada Serrano ...	Rústica-regadio ...	22
25	Manuel Romero Suárez ...	Rústica-regadio ...	72
26	Rogelio Granados Montero ...	Rústica-regadio ...	27
27	Daniel García Sánchez ...	Rústica-regadio ...	57
28	Enrique Gutiérrez Sánchez ...	Rústica-regadio ...	75
29	María Gutiérrez Trujillo ...	Rústica-regadio ...	24
30	Gustavo Martín Pugnaire ...	Rústica-regadio ...	64
31	José Ríos Mochón ...	Rústica-regadio ...	48
32	Gerarda Marineto Salvatierra ...	Rústica-regadio ...	22
33	Julia Rodríguez Granados ...	Rústica-regadio ...	16
34	Gerarda Marineto Salvatierra ...	Rústica-regadio ...	54
35	Amelia Gámez Gutiérrez ...	Rústica-regadio ...	42
36	Francisco Mochón Romero ...	Rústica-regadio ...	44
37	Aeropuerto de Granada.	Industria ...	1.900
37-A	Gustavo Martín Pugnaire ...	Rústica-regadio ...	40
38	José Ríos Mochón ...	Rústica-regadio ...	102
39	Hermanos Ortega Gutiérrez ...	Rústica-regadio ...	567
40	Francisco Mochón Romero ...	Rústica-regadio ...	357
41	Ramón Pérez Cirera ...	Rústica-regadio ...	1.743
42	José Viceira Abad ...	Rústica-regadio ...	338
43	María Sánchez Flores ...	Rústica-regadio ...	345
44	José L. Carrillo Arroyo ...	Rústica-regadio ...	426
45	José Castro Gutiérrez ...	Rústica-regadio ...	738

Número de orden	Nombre y apellidos	Clase de terrenos	Superficie afectada — m ²
46	Aeropuerto de Grenada.	Industria	294
47	Aeropuerto de Grenada.	Industria	450
48	José Castro Gutiérrez ...	Rústica-regadío ...	650
49	José Flores Montero y hermanos	Rústica-regadío ...	119
50	Daniel Castillo Arroyo ...	Urbana	320
51	Daniel y José L. Castillo Arroyo	Urbana	812
52	José Flores Montero y hermanos	Urbana	60
53	José Sánchez Román ...	Urbana	845
54	José Fernández Calvo ...	Urbana	72
55	Remedios Ríos Agullar ...	Rústica-regadío ...	143
56	Faustino Pérez Cirera ...	Rústica-regadío ...	290
57	Miguel Viceira Abad ...	Rústica-regadío ...	11
58	José Viceira Abad ...	Rústica-regadío ...	22
59	José Castro Gutiérrez ...	Rústica-regadío ...	137
60	Faustino Pérez Cirera ...	Rústica-regadío ...	875

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2295 *ORDEN de 28 de noviembre de 1983 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Badajoz y Baleares.*

Ilma. Sra.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Direcciones Provinciales del Departamento e Inspecciones de Educación Básica del Estado; Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar. Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 28 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilma. Sra. Directora general de Educación Básica.

PROVINCIA DE BADAJOZ

MUNICIPIO: BADAJOZ. LOCALIDAD: BADAJOZ. CODIGO DE CENTRO: 05000538 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SAN PEDRO DE ALCANTARA". DOMICILIO: REGULARES BARROQUIES 7. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 21 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E., 1 DIRECCION S.C., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA. POR O.M. 3-1-72, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL SIN DETERMINAR EL AMBITO, POR LA PRESENTE ORDEN SE INCLUYEN LOS LUGARES CONOCIDOS COMO FRONTERA DE CAYA, LOS VARALES Y CARRETERA DE SEVILLA.

MUNICIPIO: LLERENA. LOCALIDAD: LLERENA. CODIGO DE CENTRO: 06002394 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SUAREZ SOMONTE". DOMICILIO: AVENIDA 18 DE JULIO S/N. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 14 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C. POR O.M. 2-7-71 (O.D. 27-2-71) SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL INCLUYENDO LAS LOCALIDADES DE CANTALGALLO Y LOS MOLINOS. POR ESTA O. SE AMPLIA EL AMBITO A LOS LUGARES: FINCA BUENVEJUNA, LA SEVILLANA Y PUERTO DEL AGUILA. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CASAS DE REINA O LAS CASAS, DEL MUNICIPIO CASAS DE REINA O LAS CASAS, HIGUERA DE LLERENA, DEL MUNICIPIO HIGUERA DE LLERENA, CANTALGALLO, LOS MOLINOS, DEL MUNICIPIO LLERENA, REINA, DEL MUNICIPIO REINA, TRASIERRA, DEL MUNICIPIO TRASIERRA. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: OLIVENZA. LOCALIDAD: OLIVENZA. CODIGO DE CENTRO: 06003746 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "FRANCISCO ORTIZ LOPEZ". DOMICILIO: PARQUE GENERAL 40LA S/N. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 30 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. POR O. 25-11-70 (BOE 15-12-70) SE DIO CARACTER DE COMARCAL POR ESTA O. SE AMPLIA EL AMBITO INCLUYENDO LOS LUGARES: FINCAS EL BEACIAL Y HUERTAS Y LAS LOCALIDADES: SAN JORGE DE ALOR, SAN RAFAEL DE OLIVENZA Y VILLARREAL. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CHELES, DEL MUNICIPIO CHELES, SAN BENITO DE LA CONTIENDA, SAN FRANCISCO DE OLIVENZA, SAN JORGE DE ALOR, SAN RAFAEL DE OLIVENZA, VILLARREAL, DEL MUNICIPIO OLIVENZA.

SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: ZAFRA. LOCALIDAD: ZAFRA. CODIGO DE CENTRO: 06005071 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "GERMAN CID". DOMICILIO: HUERTA DE C. ABALJ. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. POR O. 26-5-72 SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL POR ESTA O. SE DEFINE EL AMBITO INCLUYENDO LOS LUGARES: FINCA HUERTA OSORIO Y DON BLASCO. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ATALAYA, DEL MUNICIPIO ATALAYA, LA LAPA, DEL MUNICIPIO LA LAPA. EL RAPOSO, DEL MUNICIPIO PUEBLA DE SANCHO PEREZ, VALVERDE DE BURGUILLOS, DEL MUNICIPIO VALVERDE DE BURGUILLOS. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

PROVINCIA DE BALEARES

MUNICIPIO: ANDRAITX. LOCALIDAD: ANDRAITX. CODIGO DE CENTRO: 07000194 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL. DOMICILIO: GALICIA, 53. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 18 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. POR O.M. 1-7-77, B.O.E. 22-8-77, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: EL PUERTO, SARRACO, DEL MUNICIPIO ANDRAITX. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CALVIA. LOCALIDAD: CALVIA. CODIGO DE CENTRO: 07000509 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL. DOMICILIO: AVENIDA DE PALMA S/N. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 21 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. POR O.M. 1-7-77, B.O.E. 22-8-77, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CAPDELLA, LA PORRASA, DEL MUNICIPIO CALVIA. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CAPDEPERA. LOCALIDAD: CAPDEPERA. CODIGO DE CENTRO: 07000715 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL. DOMICILIO: 5^a AUSINAR-SOMEZ ULLA, S/N. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. POR O.M. 15-7-72, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL, SIN DETERMINAR EL AMBITO DE COMARCALIZACION.

MUNICIPIO: ESPORLAS. LOCALIDAD: ESPORLAS. CODIGO DE CENTRO: 07000960 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL. DOMICILIO: 4 MARQUES S/N. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 9 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. POR O.M. 8-10-81, B.O.E. 18-11-81, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL, SIN DETERMINAR EL AMBITO DE COMARCALIZACION.

MUNICIPIO: SAN ANTONIO ABAD. LOCALIDAD: SAN RAFAEL-SAN RAFAEL. CODIGO DE CENTRO: 07000710 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL. DOMICILIO: CARRETERA SAN ANTONIO KM.7. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. POR O.M. 5-9-79, B.O.E. 1-10-79, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL INCLUYENDO EN EL AMBITO EL LUGAR DENOMINADO BUSCATELL. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: SAN MATEO (SAN MATEO), SANTA INES (SANTA INES), DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO ABAD. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.